



MEMORIA

SEÑORES CONSOCIOS

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 37° de nuestros Estatutos Sociales, se somete a consideración de los señores asociados la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, y el Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2013 y el 30 de Junio de 2014.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establecen los Estatutos, con fecha 30 de septiembre de 2013 se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente a dicho año. En la misma, se aprobaron por unanimidad y sin observaciones los documentos expuestos a consideración: la Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e informe de los Revisores de Cuentas.

PLAN DE ACCION

La Comisión Directiva continúa con el plan de acción que permitió mantener el rol protagónico de la entidad en la actividad hípica, basado en los puntos de la plataforma presentada oportunamente y que se detallan a continuación:

- Mantener las relaciones institucionales con gremios, asociaciones, autoridades nacionales y provinciales, como también con los hipódromos centrales y del interior del país.*
- Continuar con la política comunicacional a través de una moderna página web institucional y la publicación del boletín informativo "La Voz de los Propietarios", a los efectos de divulgar las actividades de la asociación, sus propuestas y resoluciones.*
- Mantener una activa participación en la Mesa Asesora del Turf, Comisión de Seguimiento de la Ley Provincial del Turf y en el Comité Fiscalizador de Calendario Clásico Argentino.*
- Aumentar la presencia de la asociación en el turf del interior del país.*
- Continuar con la apertura de nuestra Sede Social a través del Ciclo de Conferencias Hípicas, el Curso de Introducción al Propietario de Caballos de Carrera, el uso de las instalaciones para reuniones como el salón del 1er. piso, la sala de reuniones y el quincho.*
- Mantener el plan que permitió la incorporación de nuevas caballerizas.*

PARTICIPACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD EN LA ACTIVIDAD

- MESA ASESORA DEL TURF

La necesidad de las entidades de elevar propuestas y crear un espacio de unidad con mayor influencia en las decisiones de la industria hípica, derivó hace ya más de una década en la creación de la denominada Mesa Asesora del Turf. Desde allí las instituciones y gremios que la componen trabajaron incansablemente para conseguir la Ley Nro. 13.253 (Ley Provincial de Turf), imprescindible para el funcionamiento actual de los hipódromos de la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente está compuesta por Criadores Argentinos de Sangre Pura de Carrera, Asociación Cooperativa de Criadores de Caballos Sangre Pura de Carrera Ltda., Circulo de Propietarios de Caballerizas S.P.C., Asociación Gremial de Profesionales del Turf, Sociedad Gremial de Vareadores de Palermo y San Isidro, Asociación Unificada de Jockeys y Entrenadores de La Plata y nuestra Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera.

Como todos los comienzos de año, la Mesa Asesora del Turf se reunió para proyectar el plan de acción del año en curso, señalando que con la Ley del Turf se lograron ingresos genuinos importantes con un piso del 9 % derivados del fondo provincial para el turf.

Entre las entidades que representan a la actividad y bajo la premisa “el turf lo hacemos entre todos y sin actores no hay espectáculo” se propuso un frente único para debatir los siguientes temas, con los principales hipódromos del país a fin de llegar a un buen entendimiento entre los actuantes.

-El **cumplimiento de la ley** deberá ser una de las principales obligaciones del sector. Solicitando mayor control e información a las Autoridades de Aplicación.

Año 2013 - Fondos aplicados a Premios Hípicos

San Isidro 8,77% Apuestas (Mínimo 9%)
60,43% del Fondo de Reparación (Mínimo 62,5%)

La Plata 9,00% Apuestas (Mínimo 9%)
61,47% del Fondo de Reparación (Mínimo 60%)

Palermo 7,71% Apuestas (Mínimo 9%)
5,03% Slots (Mínimo 5%)

-**San Isidro:** llegó a los montos mediante un traslado de inversiones a premios en el mes de Diciembre, motivando el atraso de los pagos de los premios en el mes de Enero. La entidad está atravesando una complicada situación económica-financiera.

-**La Plata:** No se realizaron inversiones en el hipódromo como estaba previsto, se continua con un mantenimiento básico de las instalaciones. Es de destacar el crecimiento en materia de premios, caballos inscriptos y en crecimiento de las apuestas, acercándose a los niveles de juego que tiene los hipódromos de Palermo y San Isidro.

-**Palermo:** Los porcentuales en apuestas no incluye el monto que se distribuye en las montas perdidas ya que no se cuenta con la información oficial, y sí incluye el monto de \$1.758.440 de carreras cerradas algo que entendemos que no debería ser así, porque el premio debe ser para todos. Aprovechamos este informe para reiterar nuestra solicitud de cotejo mensual de la Relación Apuestas Premios con la administración del Hipódromo.

AÑO 2013 – APUESTAS			AÑO 2013 - PREMIOS		
SAN ISIDRO	PALERMO	LA PLATA	SAN ISIDRO	PALERMO	LA PLATA
453.375.897	492.596.218	405.311.888	126.758.490	135.906.260	123.590.440
33,55%	36,45%	30,00%	32,82%	35,18%	32,00%

Consideramos que para generar una actividad económica y social que posibilite un crecimiento válido y legítimo se debe trabajar con los siguientes puntos:

El descongelamiento del Fondo de Reparación Provincial, que asegure un mínimo del 80% a premios, permitiendo una mejora a toda la Industria.

Generar un aumento de las apuestas hípicas:

- **Instalando más bocas y medios de expendio.**
- **Combatiendo el juego clandestino.** Cumplimiento de las agencias hípicas en la relación de apuestas directas e indirectas del hipódromo emisor.
- **Creando un juego poceado** cuya resolución sea inmediata con el resultado de una carrera.

Exigir a los hipódromos:

- Unificar la utilización de la **red de terminales** de apuestas hípicas de los tres hipódromos metropolitanos.
- Participación activa en la **programación** que involucre incluso hipódromos del interior.
- Unificación del **Reglamento de Carreras.**

- *Suspender el **descuento del seguro compartido** de los jockeys versus las retenciones efectuadas sobre los premios hípicas a los propietarios por los hipódromos de Palermo y San Isidro hasta la entrega de su rendición.*
- *Crear la figura exclusiva de un **Director Hípico** en las Autoridades de Aplicación (Lotería Nacional y Lotería Bonaerense).*

Doping:

*Centro de **control de doping** con protocolos unificados.*

Comunicación:

*Implementación de un **canal hípico no codificado**, con producción que fomente la actividad deportiva, productiva y comercial.*

Educación:

*Aportar conocimiento en los distintos **proyectos educativos** que se encuentren en proceso de desarrollo.*

Stud Book:

*Solicitar una adecuación arancelaria de las **tasas del Stud Book Argentino**, considerando la relación contable de sus propios ingresos y gastos.*

- COMISION DE SEGUIMIENTO – ART. 31 LEY NRO. 13.253 -

La Ley Nro. 13.253 de la Provincia de Buenos Aires, conocida como Fondo de Reparación Histórico o Ley del Turf, establece en su artículo 31 la creación de una Comisión integrada por miembros del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Organizaciones Gremiales e Instituciones vinculados con los Hipódromos de La Plata y San Isidro que tiene como misión efectuar el seguimiento de los procedimientos que se implementen en cumplimiento de la presente Ley y de los Fondos destinados a los planes de inversión y premios hípicas.

Nuestra Asociación participa activamente ocupando la secretaria de la mencionada Comisión.

- COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD DE CARRERAS Y RATINGS (OSAF)

El mencionado Comité tiene como propósito analizar el calendario clásico de la República Argentina, disponer los ratings de los caballos de carrera que compitan en los mismos y mantener o modificar el status de los Clásicos de Grupo I, II, III y Listado, todo ello en cumplimiento de los procedimientos y parámetros establecidos por la Organización Sudamericana de Fomento (O.S.A.F.), la que a su vez es parte de la International Federation of Horseracing Authorities (IFHA).

Siendo nuestra Asociación miembro integrante de la OSAF y continuando con la participación de la entidad dentro del quehacer de la actividad hípica, se establece como representante de nuestra asociación en el Comité de Propietarios de la O.S.A.F., al Dr. José Luis Martín.

A principio del mes de octubre se realizó la Conferencia Anual de IFHA, como además las reuniones de los Comités Técnicos, encabezadas por su presidente Marcel Zarour y el Dr. Ignacio Pavlovsky (h), presidente de dicho Comité Técnico. Asistieron a la conferencia representantes de 51 naciones hípicas, en la misma se anuncio que The Jockey Club actuará como anfitrión de una Conferencia Panamericana en el área metropolitana de New York, (del Miércoles 3 de junio al Sábado 6 de junio de 2015) y los temas propuestos fueron: el simulcasting, medicación, armonización de reglamentos, ratings y clasificaciones internacionales, marketing, temas de Stud Book, importación y exportación, y propiedad de SPC. En la misma se reafirmo el compromiso de los miembros de desarrollar y fomentar la competencia internacional y la exhibición de las mejores practicas para acciones de marketing.

En las reuniones se expusieron los siguientes temas:

-Métodos de cómo las carreras pueden ser comercializadas y transformarse en marca registrada regional e internacional, generando valor en el proceso.

-Se resaltó que debe haber una integridad absoluta en cuanto a las reglas, refuerzo y las sanciones. Se destacó que la seguridad tanto de jockeys como de caballos debe ser la mayor prioridad.

-Se anunció que la 35° Conferencia Asiática de Hípica se llevará a cabo del 5 al 8 de Mayo de 2014 en Hong Kong, y la Conferencia Panamericana en New York, esta última contará con la participación de representantes de organizaciones hípicas, grupos de hombres de la hípica, criadores y Stud Books de Norteamérica, América Central, Sudamérica y Caribe. La misma concluirá con el Belmont Stakes, la carrera de la serie de la Triple Corona con mayor trayectoria.

-Se trató acerca de la facilitación del movimiento internacional de caballos, incluyendo un concepto conocido como “High Health, High Performance” (HHP - Alta Salud, Alta Performance) que permitiría la facilitación del movimiento de caballos deportivos y caballos de carrera que cumplan con los criterios de presentar el menor riesgo de transmisión de enfermedades.

-Se focalizó en los debates entre la IFHA y la FEI (Federación Ecuéstrea Internacional) acerca del concepto de crear una Confederación Internacional de Caballos de Carrera (IHSC) que crearía el protocolo formal de colaboración entre la IFHA y la FEI para estimular la creación de asociaciones mutuamente benéficas que se avoquen a tratar temas comunes para ambas organizaciones y sus respectivos sectores.

- HIPODROMO DE SAN ISIDRO

*Un tema importante impulsado desde **Propietarios** con el propósito de establecer que la distribución de los premios hípicos se realice priorizando la **distancia**, la **categoría** y la **edad**, fue el otorgamiento de un **bonus al ganador** para distintas categorías, incrementando el incentivo en las carreras de larga distancia.*

*Actualmente se **distribuye el 85%** del premio al primer puesto en el marcador rentado, abonando el **6°** y **7°** puesto inclusive. Además liquida la **Promoción Trébol de San Isidro** que adiciona un 50% del premio al primer puesto al caballo que obtiene 3 carreras, y el 100% al caballo que gana 4 carreras durante el año calendario.*

*Habiéndose cumplido **un año de la restitución del 1% Premio Promoción al Propietario en el Hipódromo de San Isidro**, se distribuyeron en **forma directa** la suma de **\$ 2.994.209,88**. La misma consiste en la liquidación del 1% sobre el total de las apuestas a ganador, segundo, tercero, imperfecta, exacta, trifecta y cuatrifecta que recibe cada caballo que compite. Recordemos que a partir de la gestión de nuestra asociación con las autoridades del Jockey Club, esta promoción se recuperó luego de 13 años.*

- HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO

*Se destaca el logro conseguido a partir de una propuesta elevada por nuestra asociación a través del representante de la institución en la Comisión de Carreras, Dr. Saúl Bouer, la nueva asignación de la bolsa de premios para los **puestos del marcador rentado de todos los clásicos**. Paso a ser del **70% en lugar del 55% del premio al 1er. Puesto**, según se describe en el siguiente cuadro:*

Puesto/Clásico	Buenos Aires -G.3- 18/01/2014	Haras Argentinos -L- 31/01/2014
1º Puesto	\$ 95.000 (100%)	\$ 150.000 (100%)
2º Puesto	\$ 23.750 (25%)	\$ 52.500 (35%)
3º Puesto	\$ 14.250 (15%)	\$ 30.000 (20%)
4º Puesto	\$ 9.500 (10%)	\$ 15.000 (10%)
5º Puesto	\$ 4.750 (5%)	\$ 7.500 (5%)
Bolsa Total	\$ 147.250 (155%)	\$ 255.000 (170%)

Además se trabajo en los siguientes puntos:

-Elaboración de alternativas para la restitución del 1% Promoción Propietario.

-Gestión del costo por traslado para los inscriptos en el interior.

-Gestión con la Gerencia del Hipódromo para mejorar el servicio de fotografía proporcionado.

-Debido a las reiteradas sanciones y apercibimientos emitidos por las Comisiones de Carreras de los hipódromos de San Isidro, Palermo y La Plata; y a la continuidad de los reclamos que nos efectúan nuestros asociados, desde **Propietarios** hemos solicitado el **agravamiento de las sanciones y multas** a los **jockeys** y **jockeys aprendices** que no cumplan con el Reglamento General de Carreras.

A tal efecto, hemos argumentado nuestra posición debido a los **reiterados incumplimientos**, durante las reuniones hípicas, de los **compromisos de monta asumidos**. Como también, el perjuicio que generan a propietarios y aficionados, cuando se **excede el peso** establecido en el programa oficial y el incremento del mismo con posterioridad a la disputa de las carreras.

- HIPODROMO DE LA PLATA

Es de destacar la evolución de este hipódromo en materia de premios, nivel de apuestas, programación y número de inscriptos. La medida más relevante es que mantuvo la bolsa de premios por generación en todas las edades a pesar del cambio de edad de los SPC. Esto se suma al pago ininterrumpido del **1% del Premio Promoción al Propietario** y del **6º** puesto, y pago de los seguros de los jockeys. Aunque están pendientes las inversiones en infraestructura, desarrollo comercial y tecnología según lo establece la Ley Provincial del Turf.

- INTERCAMBIO DE RED DE AGENCIAS

Como iniciativa para un crecimiento sustancial en el nivel de apuestas hípicas, a principio de este año comenzó el período de prueba para el intercambio de señal entre las agencias pertenecientes al Instituto Provincial de Lotería y Casinos y las agencias pertenecientes a la Lotería Nacional S. E. radicadas en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Nuestra institución apoyó activamente la apertura de nuevas bocas de expendio, las que generarán ingresos genuinos para la Actividad Hípica en general.

Asimismo, con la predisposición de los hipódromos de Palermo, San Isidro y La Plata, se publicó en el Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires de fecha 12 de mayo de 2014, la **Resolución Nro. 594/14** del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. En la misma, se **autorizó a las agencias oficiales de Lotería de la Provincia de Buenos Aires la captación de apuestas hípicas** para los hipódromos de La Plata, San Isidro y Argentino de Palermo. De esta manera, las agencias de Lotería Nacional ubicadas en la Capital Federal (**Turfito**) están habilitadas para captar apuestas de los hipódromos de San Isidro y La Plata.

*Este **importante avance** compartido por todos, está generando actualmente **beneficios genuinos** a la actividad hípica en general, y a los **propietarios** en particular, a través del 9% de las apuestas que se destina **directamente** a premios hípicos.*

- CENTRO ÚNICO DE CONTROL DE DOPING

En reunión mantenida en octubre con el Director de Hipódromos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Luis Capellini, se anunció la creación de un Centro Único de Control del Doping, donde se realizarán análisis de las muestras de las carreras que se llevan a cabo en los hipódromos ubicados dentro de la mencionada jurisdicción y de todos aquellos que deseen adherirse a nivel nacional.

Se estableció la conformación de una Comisión Técnica, que estará integrada por dos miembros, en representación de cada una de las instituciones, para trabajar en la modificación del art. 25 del Reglamento General de Carreras y en el procedimiento integral del control.

Nuestra Asociación solicitó la incorporación de un “frasco testigo” para los propietarios.

El Dr. José Luis Martín y el Dr. Andrés Villalba fueron designados como representantes de nuestra asociación ante la Comisión Técnica del Centro Único de Control de Doping para todos los hipódromos oficiales de la Provincia de Buenos Aires. A continuación se detalla los miembros que componen la Comisión Técnica:

Por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos e Hipódromo de La Plata, Sr. Luis Olgas y Daniel Ponce; por la Asociación Bonaerense de Propietarios de Caballos de Carrera, los Sres. Dardo A. Rossi y Hugo Pérez; por Criadores Argentinos de Sangre Pura de Carrera, los Sres. César Valle y Horacio Houssey; por la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, los Dres. José Luis Martín y Andrés Villalba; por el Hipódromo de San Isidro, los Sres. Roberto Bullrich y Juan Iturrealde; por el Circulo de Propietarios de Caballerizas, los Sres. Ricardo Daniel Levi y Ezequiel Valle; por la Asociación Gremial de Profesionales del Turf, los Sres. Enrique Martín Ferro y Melania Pierina Gambino; por la Asociación de Cooperativa de Criadores de Sangre Pura de Carreras Ltda., los Sres. Pedro M. Crespo y Mariana Patricia Iglesias; por la Asociación Unificada de Jockeys y Cuidadores de La Plata, el Sr. Luis Oscar Molina.

La Comisión tendrá entre otras y con carácter meramente enunciativo las siguientes funciones:

- *Evaluar e informar al Instituto Provincial y proyectar la implementación en jurisdicción del territorio bonaerense de un Centro Único de Control de Doping.*
- *Asesorar, proponer y desarrollar acciones destinadas a la prevención y al control del dopaje en las carreras de SPC que se desarrollan en los hipódromos habilitados de la provincia de Bs. As.*
- *Proponer la suscripción de acuerdos y convenciones con entes similares de otras provincias.*
- *Proponer la actualización del reglamento de carreras.*
- *Dar a conocer lista de sustancias y métodos prohibidos.*
- *Proyectar el reglamento para el funcionamiento del Centro Único de Control de Doping*

La comisión conformada anteriormente será presidida por el Dr. Luis Olgas, y se requerirá a la Dirección Provincial de Administración los recursos humanos, técnicos y presupuestarios necesarios para el correcto funcionamiento.

Hasta el momento el actual Director Provincial de Hipódromos no ha efectuado la invitación correspondiente para celebrar la primera reunión del mencionado cuerpo.

- DISTINCIONES CARLOS PELLEGRINI

El pasado martes 29 de abril en el hipódromo de San Isidro, se llevó a cabo la 35ta. edición de la entrega de **distinciones Carlos Pellegrini**, que premia a quienes se destacaron durante la **temporada 2013**. Como ocurriera el año anterior, nuestros **asociados** fueron nuevamente protagonistas.

MEJOR 2 AÑOS MACHO

SABAYON
Cab. DOS ESTRELLAS

MEJOR 3 AÑOS MACHO

COOPTADO
Cab. LOS DE ARECO: Socio Norberto Valentini

MEJOR FONDISTA – CABALLO ADULTO – CABALLO DEL AÑO

SOY CARAMBOLO
Cab. HARAS POLO: Socio Gustavo Rapetti – Socio Alberto Domine

MADRE DEL AÑO

LA CARAMBOLA
Cab. HARAS POLO: Socio Gustavo Rapetti

CRIADOR DEL AÑO

HARAS FIRMAMENTO
Socio Dr. Juan Carlos Bagó

PELLEGRINI DEL AÑO

PRESENCIA FEMENINA EN LA ACTIVIDAD
Cab. LOS PATRIOS: Socia Victoria Pueyrredon de Duggan
Cab. AVOURNEEN: Socia Hortensia Kraupa-Tuskany
Cab. MARIA CRISTINA I: Socia María Cristina Muñoz
Cab. SOIJEN: Socia Alejandra Urien

Nuestras más sinceras felicitaciones y agradecimiento por la permanente colaboración brindada a nuestra institución.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

ALTAS

Sr. Segismundo Rusin Cab.: "NI-SUR"
Sr. Dario Fernando Tomati..... Cab.: "LA GRANZA"
Sr. Ernesto Edgardo Tognola..... Cab.: "YA QUISO"
Sr. Jorge Horacio Guiñazú..... Cab.: "LA MANADA DE MONTE"
Sr. Enrique José Piccardo Cab.: "EL QUINTON LOBOS"
Sr. Juan Alberto Maria Gaona..... Cab.: "CREOLE"
Sr. Carlos Mautalen..... Cab.: "GLADIADOR"
Sr. Néstor Alejandro Vives Cab.: "REY DE CORAZONES"

Sr. Fabián Alberto Vives Cab.: “REY DE CORAZONES”
Sr. Héctor Horacio Vives Cab.: “REY DE CORAZONES”
Sr. Norberto Raúl Mastrángelo Cab.: “OLIVO” (VT)
Sr. Francisco Maver Cab.: “HORSE LIFE” (LP)
Sr. Mario Gustavo Bozzi Cab.: “CASTEL GANDOLFO”
Sr. Guillermo F. Aquino Cab.: “CHARCAS”
Dr. Ricardo Raul Ramon Paiva Cab.: “DON COQUERA” (GCCHU)
Dr. Vilmar Alejandro Paiva Cab.: “DON COQUERA” (GCCHU)
Dr. Cesar Demetrio Valle Cab.: “EL CALERUCO”
Sr. Rodolfo Humberto Canepa Cab.: “LASCAN” (LP)
Sr. Bernardo Manuel Zubeldia Cab.: “LAS DELICIAS” (TDIL)
Sr. Hugo Germano Cab.: “LA PASCUALA”
Sr. Enrique Garcia Cab.: “EL TRIUNFO”
Sr. Arturo S. Moscón (por Fallow SRL) ... Cab.: “PUEYRREDON”

BAJAS

Sr. Raúl Lottero Cab.: “HARAS LA ESPERANZA”
Sr. Marcelo Britto (REC) Cab.: “GRANDE VIVI”
Sr. Roberto Edmundo D’Angelo Cab.: “R.D.A.”

PAGINA WEB

De acuerdo al plan de acción se continúa con la modernización y renovación constante de la página web institucional, como así también el mantenimiento en la transmisión de carreras en vivo, escala de premios, reglamentos de carreras e información útil para el propietario, gestión a cargo del Sr. Juan Cruz Urruti.

CONCESIONARIO

A pedido de la solicitud presentada por el Sr. Gabriel Gomez y con motivo de la finalización del periodo 01/09/2013 al 28/02/2014 y por las mejoras del servicio al asociado, se extendió el contrato de concesión por servicio de bar y restaurante en la planta baja de la sede social.

CONFERENCIAS HIPICAS

Como todos los años la asociación proporciona a sus asociados un ciclo de información y debate con destacadas personalidades del Turf. A continuación se transcribe el calendario del "Ciclo de Conferencias Hípicas", distribuidas durante el año 2014.

- Jueves, 5 de junio - Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PORTAS
“Sostenibilidad y sustentabilidad de la industria hípica”
- Jueves, 31 de julio - Dr. ALBERTO COSTA
“El control de sustancias prohibidas en caballos de carrera”
- Jueves, 28 de agosto - Ing. Agr. JUAN PEDRO ALVELO Y ARAUJO
“Irlanda hípica: un modelo a seguir”

- *Martes, 14 de octubre - Dr. IGNACIO PAVLOVSKY (h)*
“Argentina y su integración internacional”
- *Jueves, 13 de noviembre - Dr. FERNANDO VIDELA*
“Desarrollo y consolidación del Hipódromo de La Punta”

CURSO DE INTRODUCCIÓN AL PROPIETARIO

Para el 1º semestre del año 2014 se dictó un “Curso de Introducción al Propietario”, coordinado por el Dr. Edgardo Iriarte y el Sr. Zenón Martínez Althabe. Abarcaron temas de interés para los propietarios de caballos de carrera.

- *Aspectos básicos de la Propiedad de Caballos de Carrera*
- *Adquisición del Caballo de Carrera - Parte I -*
- *Adquisición del Caballo de Carrera - Parte II -*
- *Conformación de un Caballo de Carrera*
- *Criar nuestro caballo*
- *De la Preparación y las Carreras*
- *Aspectos Impositivos y Jurídicos*
- *El Propietario en la Argentina y en el mundo*
- *Visita al Centro de Entrenamiento y a una reunión hípica del Hipódromo de San Isidro.*
- *Visita a los diferentes haras.*

*Agradecemos a los disertantes que colaboraron con el dictado de las clases del curso, **Dr. Saúl Bouer, Sr. Ignacio Correas, Dr. Gustavo Gatti, Dr. Fernando Iglesias, Dr. Enrique Martín Ferro, Cont. Púb. Jorge Ramírez y Cont. Púb. Ricardo Soler.***

*Además queremos agradecer especialmente al **Sr. Jorge Orozco Echeverz** y al **Sr. Carlos Martínez de Hoz**, autoridades de la Comisión de Carreras del Hipódromo de San Isidro; a los Sres. **Carlos Rial** y **César Scarmato** y a todo el personal del Jockey Club que colaboró activamente en las visitas al centro de entrenamiento y a las instalaciones del hipódromo. Como también al **Sr. Nicolás Benedicto** y al staff del **Haras La Pasión**.*

Los asistentes que recibieron los diplomas fueron: Hugo Germano, Alex Tassi, Carlos Mautalen, Juan Facundo Levi, Martín Bijio, Carlos Balbastro, Enrique Garcia, Eduardo Huergo, Federico Martín, Juan Goldes, Eric Doler, Diego Mareco, Matías Ales Gandolfo, Osvaldo Ottaviano, Rodolfo Gonzalez Moreno, Salvador M. de Almenaro, Alicia Fiamberti de Álvarez, Juan Wentzel, Antonio Tassicht y Hernán Santos Nicolini.

BOLETIN INFORMATIVO: LA VOZ DE LOS PROPIETARIOS

Con el fin de mantener informados a nuestros asociados de las resoluciones y novedades de la asociación en particular y del Turf en general, hemos publicado a través de los medios gráficos y digitales 30 ediciones del boletín informativo “La Voz de los Propietarios”.

JUBILACION SRA. MARIA ANGELICA BENITEZ

Se indica que a mediados del 2013, se le sugirió a la Sra. Maria Angélica Benítez contar con el asesoramiento de la Lic. Alicia Lezcano para la gestión de sus trámites, honorarios a cargo de la asociación. Pero habiendo manifestado la Sra. Benítez que cuenta con el asesoramiento de su abogado, Dr. Luis Ricardo Silva, quién se ocupará de llevar adelante sus gestiones. Es así entonces, que la Dra. Maria C Hernández, apoderada de APCC, se contactó con el Dr. Silva quien

manifiesto que la Sra Benítez ha solicitado se le curse como condición previa la intimación para iniciar los trámites jubilatorio.

Según carta documento enviada el día 13-09-2013 a la Sra. M. A. Benítez, se informa que quedó notificada de la intimación para iniciar los trámites jubilatorios conforme lo prevé el art. 252 de Ley de Contrato de Trabajo, es así que a partir de ese día comenzó el cómputo del plazo de un año de reserva de puesto de trabajo, el que se mantendrá vigente hasta el 13-09-2014 en caso de ser necesario.

El plazo de un año es el máximo de ley para obtener el beneficio jubilatorio y no da derecho a percepción por los meses faltantes para completar el trámite en caso de ser otorgada la jubilación antes del año.

Asimismo, se pone en conocimiento que según informes obtenidos de Anses se le otorgó la jubilación a la Sra. Benítez, Maria Angélica a partir del 30/05/2014, efectivizándose el pago según lo normado.

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SOCIAL

Continuando con el plan de mantenimiento integral del edificio, se realizó en el 3º piso el arreglo y reparación de trabajos de plomería en ambos baños del quincho de la entidad. Además se realizaron las conexiones necesarias de cableado, como también la compra de los artefactos para la obtención de WI-Fi en los pisos 1º y 3º de la asociación, con el fin de asistir a los socios en sus requerimientos.

ESTADO FINANCIERO

El Ejercicio nº 59 finalizado el 30 de junio de 2014 arrojó un resultado negativo de \$40.223,64.- (Pesos cuarenta mil doscientos veintitrés con 64/100 centavos) luego de haberse contabilizado \$24.914,81.- (Pesos veinticuatro mil novecientos catorce con 81/100 centavos) por amortizaciones ordinarias del ejercicio.

Este resultado se compensa favorablemente con los dos depósitos de Plazos Fijos en Dólares que ascienden a la suma de U\$S 26.716,91.-, originando una utilidad de \$78.630,73.-

Los Estados Contables que se considerarán en la Asamblea General Ordinaria, se encuentran a disposición de los Señores Socios para ser consultados, requeridos o informados en nuestra Sede Social.

RESULTADOS:

El Ejercicio arroja un resultado negativo de \$40.223,64.- que será absorbido en la cuenta Resultado Ejercicios Anteriores, dentro del Patrimonio Neto.

El Estado de Resultados demuestra razonablemente la situación de las operaciones económicas financieras efectuadas en el ejercicio.

Los Estados Contables que se considerarán en la Asamblea General Ordinaria, se encuentran a disposición de los Señores Socios para ser consultados, requeridos o informados en nuestra Sede Social.

AGRADECIMIENTO Y PALABRAS FINALES

Le manifestamos a los Señores Propietarios nuestro más sincero y profundo agradecimiento por el apoyo y el estímulo que nos brindan, lo que nos compromete y nos estimula para continuar nuestra tarea de lograr los objetivos propuestos, los que no dudamos redundarán en su beneficio y en el de esta Asociación.

A las Autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a todas aquellas entidades privadas, a los Señores Periodistas y a todos aquellos que acompañan nuestro quehacer, les hacemos llegar nuestro reconocimiento por compartir junto a nosotros la búsqueda del crecimiento del Turf.

LA COMISION DIRECTIVA.

C.A.B.A., 15 de Agosto de 2014.

*Tomás de Estrada
Secretario*

*R. Zenón Martínez Althabe
Presidente*